DIRECCION GENERAL DE SALUD Subflepto.Recup. de la Salud

Secolon Farmacia Ref: 3014

RRA.sah\4/3/71.-

243 1 2 MAR 1971

SANTIAGO.

225 18 MAR. 1971

VISTA: la presentación de la firma LABORATORIO CHILE S.A., propietaria del laboratorio uvicado en Avda. Mare tón Nº 1315 de esta ciudad, en la que solicita la autorisacióny Registro del producto COLCHICINA 0,5 MG. COMPRIMIDOS, para los efectos de su fabricación y expendio al público de acuerdocon el Formulario Nacional de Medicamentos;

州 9 附R. 1971

TENIENDO PRESENTE: que se han cumplido con los artículos pertinentes del Código Sanitario; las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 1387 de 5 de Julio de 1958 y las atribuciones conferidas en la Resolución 2011 de 2 de Septiem bre de 1960 del Director general de Salud, dicto la siguiente

RESOLUCION:

1° .- INSCRIBASE en el Registro de Especialidades Fa, macéuticas bajo N° 11799 al preparado denominado COL CHICINA 0.5 MG. COMPRIMIDOS, para los efectos de su fabrica - ción y expendio al público de acuerdo con el formulario Nacio nakde Medicamentos, por la firma LABORATORIO CHILE S.A., con la fórmula que a continuación se indica y la literatura de las etiquetas que figura en la hoja timbrada adjunta, la cual esduplicado de la que queda en el Archivo de este Servicio.

2°.- La fórmula del producto es:

Cada comprimido contiene:

Colchicina

0.0005 g.

PRESENTACION: Frasco de 25 comprimidos.-

3° .- La presente Resolución podrá ser cancelada por este Servicio cuando a su jució la especialidad en re ferencia no esté llamada ya por su composición misma, a satis facer una verdadera necesidad terapéutica.

ANOTESETY

VICTOR M. CEreceda a SECCION FARMACIA. JEFE Ud.para su

LoMque me spermito transcribir a simiento y dines consiguientes. Sajuda atta. 2 Ud.,

MINISTRO DE FE.

nteresado hivo .Farmacia